RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, **13 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 41069/26 caratulado: *"Guinovart Arigossi, Ana Paula S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario en Teatro".*

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 65/05-C.S. y 66/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO EN TEATRO a la egresada Ana Paula GUINOVART ARIGOSSI (D.N.I Nº 44138784) nacida en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el TREINTA (30) de marzo de 2002, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por las ordenanzas Nº 65/05-C.S. y 66/05-C.S., con fecha de egreso DOCE (12) de agosto de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 767

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO